

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 MAY 2018

0213

Expte. N° 14.481/17

VISTO: La Resolución FI N° 627-CD-2017, mediante la cual se designa, al Ing. Miguel Sebastián Dolz, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino (financiamiento Temporario) con Dedicación Simple para la asignatura "Maquinas Eléctricas" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Dolz fue notificado el 22 de febrero del año en curso de su designación;

Que mediante Nota N° 537/18 solicita prórroga para presentar la documentación requerida para el ingreso a la Universidad;

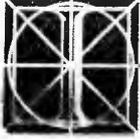
Que este Decanato autorizo dicho pedido;

Que el Departamento Registro Personal y Legajos de la Dirección General de Personal deja constancia que el Ing. Dolz ha presentado la documentación requerida para su legajo, siendo esto requisito para la puesta en funciones;

Que mediante Resolución FI N° 170-D-18 se pone en funciones al Ing. Dolz desde el 05 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2019;

Que corresponde prorrogar la designación del citado Docente hasta el 31 de marzo de 2019;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.481/17

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Ing. Miguel Sebastián DOLZ, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino (financiamiento Temporario) con Dedicación SIMPLE para la asignatura "MAQUINAS ELÉCTRICAS" del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, a partir del 1 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Docencia, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Miguel Sebastián DOLZ, Ing. Hugo Oscar KAIRUZ en carácter de responsable de Cátedra, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **0213** - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa